

## Premio Extraordinario de Doctorado Curso 2016/2017- 2017/2018

Conforme a lo dispuesto en el título II del [Reglamento regulador para la concesión de los premios extraordinarios en los estudios oficiales de la Universidad Internacional de La Rioja \(UNIR\)](#), el Vicerrector de Doctorado acordó la publicación, el 21 de febrero de 2019, de la [convocatoria](#) para la concesión de los premios extraordinarios de Doctorado para las tesis leídas en los cursos 2016/2017- 2017/2018.

Una vez valoradas las candidaturas por el Tribunal constituido a tal efecto, el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado, reunido el 6 de septiembre de 2019, acordó proponer al Rector la candidatura del Dr. Íñigo Sarría Martínez de Mendivil como Premio Extraordinario de Doctorado para el bienio 2016-18.

Mediante Resolución 312/2019, de 30 de septiembre de 2019, el Rector, Dr. José María Vázquez García-Peñuela, ha otorgado el Premio Extraordinario de Doctorado al Dr. Íñigo Sarría Martínez de Mendivil.

Contra esta resolución, según lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento, cabe recurso de alzada ante el Rector, en el plazo máximo de un mes, tras la publicación en el Boletín de UNIR de la resolución.

En Logroño, a 24 de octubre de 2019

José Antonio Ibáñez Martín Mellado  
Vicerrector de Doctorado